



Toluca, México, enero 12 de 2017

Oficio No. 229103000/017/2017

LIC. ALEJANDRA GONZÁLEZ CAMACHO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E

En respuesta a su oficio número SI-CI-603A/2016, por medio del cual solicita información para dar respuesta a la solicitud de acceso a datos personales número 00201/SINF/IP/2016, ingresada por medio del SAIMEX, por el cual se requiere lo siguiente:

“Solicitud de información sobre el desarrollo del proyecto de desarrollo turístico “Teatro al Aire Libre” autorizada por el Programa de Desarrollo Regional Turístico y Sustentable de Pueblos Mágicos que se está llevando a cabo en Valle de Bravo, Estado de México contando con la consulta ciudadana que validó su implementación, las modificaciones a las que haya estado sujeto, estudios técnicos y ejecutivos de la obra actual, dictamen de imagen urbana positivo con el cual se procedió la obra, costos y tiempos en que sería concluido.” (sic)

Atento a lo anterior, me permito hacer de su conocimiento que, después de realizar una exhaustiva búsqueda en los archivos de esta Subsecretaría de Comunicaciones, se resuelve, que no existe registro alguno consistente en el *proyecto de desarrollo turístico “Teatro al Aire Libre” en el municipio de Valle de Bravo, por lo que esta Unidad Administrativa, esta imposibilitada materialmente para conocer del presente asunto.*

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

..

LIC. ALBERTO MARTÍN MONDRAGÓN IXTLAHUAC
JEFE DE LA UNIDAD JURÍDICA



C.c.p.- Lic. Raúl Zarate Rivera.- Secretario Técnico

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
SUBSECRETARÍA DE COMUNICACIONES